

«Cambio en el modelo de gestión».

CREAR UNA CIUDAD SOSTENIBLE, QUE MITIGA Y SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO OBJETIVO (OBJETIVO 3)

Cuenca se marca como objetivo reducir la vulnerabilidad de sus sistemas económico, social y natural, incidiendo en la creación de una ciudad verde, sostenible y adaptada al nuevo clima, buscando una mejora de la calidad de vida.

Estas estrategias deben a su vez ser motor económico y social para Cuenca y su área de influencia territorial.

Descarbonización de la ciudad

Impulsaremos como factor de cambio acciones para aumentar la producción de energía renovable y la reducción progresiva de los combustibles fósiles.

Para alcanzar este modelo de ciudad de bajas emisiones, será fundamental mejorar la eficacia y eficiencia energética en todos los ámbitos de la vida urbana: movilidad, eficiencia de edificios públicos y privados, alumbrado público, etc.

Fomentaremos que el urbanismo y la construcción se fundamenten en parámetros bioclimáticos y saludables, imprescindibles para el desarrollo de una ciudad adaptada al clima sobre el modelo ya establecido de ciudad compacta.

Nueva gestión compartida de los espacios verdes

En el desarrollo de nuestra ciudad, el espacio verde y el árbol deben tener un lugar central, tanto como sumideros naturales de CO₂, como por moderadores del clima para una ciudad más habitable. De esta forma, la gestión del arbolado y de los espacios verdes y públicos en general se convierten en elementos estratégicos para el desempeño del presente objetivo de ciudad.

La nueva gestión compartida deberá basarse en el principio de participación, colaboración y corresponsabilidad de la ciudadanía, especialmente de su entorno, y de las autoridades.

El espacio verde y el espacio público en general serán un ámbito vivo, de actividad y de promoción de la vida comunitaria y la convivencia: huertos urbanos, parques, actividades educativas, deporte, etc.

Los espacios naturales de las hoces y riberas de nuestros ríos son espacios clave que deben ser optimizados y puestos en valor.

Desarrollo de la movilidad urbana sostenible

Cuenca debe apostar por una movilidad urbana sostenible, con medidas de pacificación del tráfico, fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte, mejora del sistema de autobuses urbanos y facilitando la movilidad peatonal.

Especialmente en las zonas más sensibles ambiental y patrimonialmente, como son el Casco Antiguo y el entorno de Carretería, la persona viandante debe considerarse el elemento prioritario, en función del cual se diseña la movilidad de la ciudad.

Todo ello sobre la base de la participación efectiva de la llamada sociedad civil y de los ciudadanos los trabajos de planificación en marcha, Plan de Ordenación Municipal y Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Gestión sostenible de los recursos y economía circular

La gestión de los recursos naturales clave en la vida urbana, como es el caso del agua y la energía, adquiere un papel estratégico de primer orden en el contexto de adaptación de las ciudades al cambio climático que afrontamos.

Cuenca debe comprometerse y apostar por los principios de la economía circular, defendiendo el uso sostenible de los recursos, el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos emanada de la Unión Europea (mediante la prevención de la generación de residuos, la reducción del desperdicio alimentario, la reutilización, la recogida selectiva (en particular de los biorresiduos), el reciclaje y la reducción del vertido) y el fomento de la compra pública de productos verdes.

Todo ello desde instrumentos de concienciación, sensibilización y participación, fomentando el I+D+i y la generación de alianzas y partenariados público—privados.

DESARROLLAR LA GOBERNANZA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OBJETIVO 4)

En la construcción de un proyecto compartido de ciudad, es imprescindible la articulación de nuevas formas de buen gobierno fundamentadas en la transparencia, el consenso y la equidad. La eficacia y la eficiencia de los sistemas administrativos y de los procedimientos son clave para el desarrollo de Cuenca. Se utilizarán los recursos disponibles de la mejor manera posible, facilitando el control y la evaluación de los resultados de las políticas públicas. La participación ciudadana es el pilar central de una buena gobernanza. La ciudadanía no solo tiene derecho a participar en la toma de decisiones, más allá del ejercicio democrático de votar en las elecciones, sino a través de los mecanismos existentes, muchos de ellos de nueva generación. Pero también existe un deber cívico que implica interesarse e involucrarse en los asuntos que afectan a toda la comunidad, anteponiendo los intereses colectivos por encima de los individuales.

Planificación en función de objetivos

La planificación racionaliza el desarrollo de las políticas urbanas y supone un elemento de control y de transparencia en la construcción de la ciudad, siendo el elemento base para una buena gobernanza.

La ciudad debe avanzar hacia una planificación por objetivos, cuantificables, en la que el proyecto pasa a ocupar un papel instrumental, para alcanzar la meta establecida. Explicitar metas cuantificables es un ejercicio de madurez política e institucional, porque implica, entre otras cosas, la posibilidad de monitorear el desempeño real de las diferentes políticas urbanas —estableciendo hitos—, asumiendo la posibilidad de tener que reelaborar proyectos que no estén siendo capaces de alcanzar las metas establecidas.

La planificación por objetivos se fundamenta en el factor de transparencia y de información pública. Es precisa la existencia de estadísticas fiables y periódicas, que permitan el control ciudadano y la evaluación del desempeño de las diferentes políticas.

En la actualidad se encuentra en redacción un nuevo Plan de Ordenación Municipal (POM).

Garantizaremos que sus trabajos se desarrollen con amplios procesos de participación y que sus determinaciones se correspondan con los objetivos de mejora del sector productivo de la ciudad, favoreciendo la creación de puestos de trabajo y la retención y atracción de capital humano.

Gobernanza Territorial

La ciudad de Cuenca precisa ejercer un liderazgo fuerte, como capital de la provincia, para hacer efectiva la coordinación y el desarrollo común de las políticas de lucha contra la despoblación.

El desarrollo de la gobernanza del territorio de la provincia precisa del establecimiento de foros estables de cooperación en materia de promoción económica e industrial, movilidad y transportes, políticas sociales y de vivienda, desarrollo y promoción turística y otros, contando con la participación ciudadana y del tejido social e institucional en su conjunto.

Interesa a la ciudad construir alianzas claras con los municipios de la provincia, ejerciendo una capitalidad inteligente, como nodo principal de un sistema distribuido, en el que la cooperación entre municipios es fundamental para la vertebración del territorio y la lucha contra la despoblación del medio rural.

A su vez, consciente de que nos encontramos cada vez más en un mundo de ciudades, la ciudad impulsará su presencia en redes y alianzas de ciudades, nacionales e internacionales, en materia de desarrollo económico, turismo, desarrollo sostenible, movilidad, cooperación, etc. Al objeto de compartir experiencias propias y tomar conocimiento de buenas prácticas avanzadas aplicables a nuestra realidad, así como lograr posicionamiento internacional imprescindible en un mundo globalizado.

Cuenca *Smart Community*

Se implementarán acciones para desarrollar nuestra ciudad como territorio inteligente o *Smart City*, mediante la mejora del conocimiento e integración de tecnología de servicios e infraestructuras, ofreciendo servicios nuevos y más eficaces a la ciudadanía, con prioridad a aquellos sectores (mayores, personas con diversidad funcional, etc.) en los que las aplicaciones tecnológicas tengan un mayor beneficio social.

También en materia de movilidad, sostenibilidad, seguridad, energía, los sectores económicos, la educación, etc.

No obstante, se tendrá siempre en cuenta que son los ciudadanos y ciudadanas el centro de la estrategia de *Smart City*, siendo más adecuado por tanto hablar de estrategia de *Smart Community*, con proyectos adaptados a las comunidades y barrios, como empoderamiento digital compartido.

El concepto *Smart Community* ha alcanzado un ámbito mayor en contraposición al de *Smart City* ya que aquella puede entenderse como un entorno geográfico reducido (un entorno local por ejemplo) en el que los diferentes agentes que lo componen (empresariales, sociales, institucionales, etc.) participan en la definición e implementación de acciones y proyectos directamente vinculados a los retos de la comunidad y que, movidos por el interés de mejorar la prosperidad de la misma, avanzan en una senda equilibrada entre el desarrollo económico, social y del entorno.

Tal y como se establece en la Estrategia de Desarrollo Urbano de la ciudad, aprobada en 2016, se favorecerá el desarrollo de una estrategia digital municipal que contribuya también a la reforma y aumento de la eficacia de la administración y la prestación de nuevos servicios.

La administración municipal debe ser gestora y no tramitadora, debe trabajar por objetivos y ser proactiva.

Procuraremos acercar esta gestión a los barrios y a los ciudadanos.

Se implementarán tecnologías de datos abiertos, que pueden ser usados por todos y además servir de base para iniciativas emprendedoras y *startups*.

Participación ciudadana permanente

La participación se debe articular en diversos formatos, más o menos formales, pero todos válidos a diferentes escalas. Participar significa corresponsabilizarse, tanto de la toma de decisiones, como de la implementación y gestión de las mismas, así como de los resultados. La ciudad debe de incrementar el número de instrumentos para que la ciudadanía pueda ejercer el seguimiento y control de los procesos.

Nos comprometemos con la aplicación de proyectos de participación en nuestras decisiones sobre proyectos urbanos, teniendo muy en cuenta las nuevas tecnologías que permiten una inmediatez y simplificación de los mismos.

Se desarrollarán así mismo herramientas de escucha activa, para conocer las corrientes y opiniones que se generan a través de las redes sociales y actuar con agilidad en la solución de conflictos o en la atención de demandas ciudadanas.

IMPULSAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, LA VIDA COMUNITARIA Y LOS VALORES CÍVICOS (OBJETIVO 5)

Queremos que en nuestra ciudad las personas representen la medida de todas las cosas, y por esto debemos cuidar de manera especial los espacios de convivencia y la cohesión social de nuestras gentes.

Nuestros vecinos tienen derecho a una vivienda digna y asequible, derecho al patrimonio (natural e histórico), derecho al empleo, a los servicios públicos, y derecho a apropiarse de la ciudad, a vivirla.

La aplicación de estos principios sólo es posible desde un incremento de la vida en común, desde la generosidad, la colaboración y la reducción de los individualismos.

Y desde la base de los valores cívicos de respeto a los demás, compromiso con el bien común y solidaridad.

Desarrollo del capital social y de la vida comunitaria

El asociacionismo y el desarrollo de iniciativas colectivas son imprescindibles en la articulación de la ciudad compartida. Cuenca posee un buen número de instituciones ciudadanas, asociaciones y actividades colaborativas, de tipo cultural, religioso, tradicional, vecinal, colectivos ciudadanos, voluntariado, etc. Se promoverá la vida de las asociaciones y su desempeño, así como su colaboración en proyectos de la ciudad, simplificando al máximo las exigencias administrativas y burocráticas.

Se promoverá el papel del tercer sector en la ciudad (sociedad civil y ONGs) y el asociacionismo en colectivos especialmente importantes de cara a su integración en la vida de la ciudad, como la juventud, las personas migrantes, colectivos vulnerables.

Extensión de los valores de civismo y convivencia

Deseamos que la ciudad viva volcada hacia la calle y el espacio público. Mantener ese signo de identidad urbana exige de un alto grado de respeto, tanto hacia los bienes comunes como hacia la ciudadanía. Se desarrollarán acciones específicas para la promoción del civismo, priorizando aquellas, más complejas pero efectivas a medio y largo plazo, relacionadas con la educación y la mediación social, sobre las dirigidas al cerramiento y clausura de espacios públicos, total o temporalmente.

Seguridad ciudadana inclusiva

Cuenca no es una ciudad insegura, en comparación con el resto de grandes ciudades españolas o de Europa. No obstante, el carácter de vida en la calle y en los espacios públicos, hace que el mantenimiento de elevados estándares de tranquilidad y seguridad sea clave en el funcionamiento de casi todos los aspectos del modelo de ciudad.

La seguridad se desarrollará principalmente desde los principios de previsión y de prevención, actuando en lo posible anticipadamente al surgimiento de situaciones conflictivas.

Se determina que el diálogo y la participación de la ciudadanía y de los vecindarios es clave tanto para el mantenimiento de un buen clima de convivencia ciudadana, como para evitar la codificación de zonas con especiales conflictos en materia de seguridad, siendo prioritario evitar el surgimiento de guetos y el control de actividades

Igualdad y lucha contra la violencia de género

Entendemos prioritario el desarrollo de medidas para conseguir la igualdad y luchar contra la violencia de género de forma transversal. La implementación de medios y acciones con perspectiva de género para la atención a las mujeres es necesaria para favorecer su promoción en los ámbitos económicos, sociales, deportivos, políticos, culturales, etc., de nuestra ciudad.

Al igual que la conciliación y la corresponsabilidad en la vida personal, familiar y laboral de las mismas. La ciudad debe ser un territorio de igualdad para el conjunto de la población.

Una ciudad amable para las personas mayores

El incremento de la esperanza de vida está consiguiendo que crezca la población mayor de la ciudad. Siendo esto una buenísima noticia, hace necesario repensar la ciudad para que se adapte a estar habitada en buena parte por personas mayores. La lucha contra la soledad debe convertirse en una prioridad en el entorno, el urbano, poco propicio para la vida comunitaria. Junto a ello, la promoción de la vejez activa, mediante la implicación de los mayores en actividades culturales, deportivas, de voluntariado o formativas.

También el desarrollo de las políticas de atención a la dependencia, el aumento de equipamientos y residencias de mayores, promoviendo también el desarrollo de nuevos modelos habitacionales. Especialmente relevante es garantizar la accesibilidad a la propia vivienda y acabar con los «pisos cárceles», mediante la construcción de ascensores y otras soluciones habitacionales.

Accesibilidad Universal

Debemos desarrollar acciones para la implantación de la accesibilidad en todos sus ámbitos.

El Ayuntamiento acaba de adjudicar la redacción de un Plan Integral de Accesibilidad en el municipio cuyo objeto no debe ser otro que la promoción de la accesibilidad universal como principio transversal del gobierno de la ciudad.

Impulsaremos el acceso al empleo de las personas con discapacidad funcional, desarrollando catálogos de empleos públicos adecuados y favoreciendo su integración laboral en el ámbito de la empresa privada.

Defenderemos la integración de las personas con discapacidad funcional en las actividades y organizaciones de cualquier ámbito de la vida ciudadana.

Se tendrá especialmente en cuenta la señalización de los espacios y equipamientos públicos pensando en personas con sordera o autismo, y la comunicación con textos en versión de lectura fácil para personas con dificultad de cualquier tipo para la comprensión lectora.

Jóvenes

En el proceso de construcción compartida que proponemos es del máximo interés dar los cauces necesarios para que los jóvenes sean capaces de integrarse en la vida ciudadana y de desarrollar adecuadamente sus aspiraciones de vida independiente, contando con oportunidades formativas y laborales no sólo iguales, sino mejores que las de las generaciones precedentes.

Para ello nuestras acciones de gobierno deben favorecer preferentemente a jóvenes, en materia de empleo, vivienda, educación y formación, derecho a la ciudad, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, cultura, ocio, creatividad, etc.